

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

28940 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada; "Asociación de clubes de fútbol femenino de categoría nacional", en siglas ACFF, con número de depósito 99005816 (antiguo número de depósito 9181).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jorge Villalobos Iranzo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/002221.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 2020 adoptó por 78,01% de los votos a favor y un porcentaje de voto del 21,99% de abstención el acuerdo de crear el artículo 5 bis y modificar los artículos 19 y 39 de los estatutos de esta asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Alejandro Martínez Rodulfo, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Rubén Alcaine Lorente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de septiembre de 2020, La Directora general P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200038578-1